

RESOLUCIÓN No. 0154

(26 DE FEBRERO DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

1.- Que se suscribió Contrato de Suministro N° 0029 del 26 de febrero de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **COMERCIALIZADORA CDT S.A.S**, por valor de **\$331.000.880,00, DOS (02) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO Y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ACORDADO EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**.

2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.

3.- Que en virtud de lo expuesto,

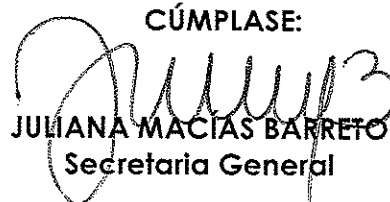
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. I-100003941, Anexo 0, expedida por la COMPAÑÍA MUNIDIAL DE SEGUROS S.A., el 26 de febrero de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	26/02/2021	26/10/2021	\$66.200.176,00
Calidad y correcto funcionamiento	26/02/2021	26/04/2022	\$66.200.176,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General



No. PÓLIZA	I-100003941	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18042918	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 26/02/2021		24:00 Horas Del 26/04/2022				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
TOMADOR	COMERCIALIZADORA C.D.T S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	8090106521
DIRECCIÓN	TV 1 SUR 44 229 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO					TELÉFONO	3106797766
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	8000898096
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2611298
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	8000898096
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA					TELÉFONO	2611298

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.029 DEL 26 DE FEBRERO DE 2021, CUYO OBJETO ES DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO Y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ACORDADO EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA IBAL S.A ESP OFICIAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 26/02/2021	24:00: Horas Del 26/10/2021	66.200.176	79.005
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00: Horas Del 26/02/2021	24:00: Horas Del 26/04/2022	66.200.176	138.422
TOTAL ASEGURADO			\$	132.400.352

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAURA MARIA PAZ URRE	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	217.427
DESCUENTOS	\$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	217.427
GASTOS EXP.	\$	5.000
IVA	\$	42.261
TOTAL A PAGAR	\$	264.688

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/02/2021
------------------	---

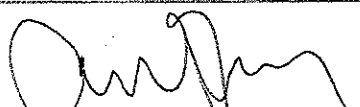
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA


ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA). PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSUNMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


 Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.


 TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:
 * Nacional: 01 8000 111 935 *
 * Bogotá: 327 4712 - 327 4713

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

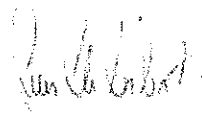
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURAPASAPART
Asociación de Promotores de Pasarelas
Paralelas y de Pequeños**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100003941** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **COMERCIALIZADORA C.D.T S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, expedida por la Compañía en **26/02/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA IBÁGUE** a los **26 días** del mes **FEBRERO** del año **2021**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 18042918

Fecha de Facturación 26/02/2021
Póliza No. I-100003941
Periodo Facturado 26/02/2021 26/04/2022

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha Límite de Pago 12/04/2021
Prima (incluye gastos de expedición) 222.427,00
IVA 42.261,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 264.688,00

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S
 TV 1 SUR 44 229 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO 8090106521
Intermediario LAURA MARIA PAZ URRE

EFFECTIVO \$
Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial en el punto de venta ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para realizar la correcta referencia de pago.
- Si esta boleta no ha sido devuelta fehacientemente el 12/04/2021 se aplicará la cláusula de terminación automática expedida en el condonado de la póliza y en la cartula de visa (artículo 1044 Código de Comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solicite que el cheque sea a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al respaldarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, profesión) y el número de referencia de este boleto. En caso de devolucion del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del banco PSD, ingrese a nuestra página web www.segurasmundial.com.co en la imagen de PSD haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurasmundial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el código de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 18042918

Fecha de Facturación 26/02/2021
Póliza No. I-100003941
Periodo Facturado 26/02/2021 26/04/2022

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha Límite de Pago 12/04/2021
Prima (incluye gastos de expedición) 222.427,00
IVA 42.261,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 264.688,00

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S
 TV 1 SUR 44 229 ZN INDUSTRIAL EL PAPAYO 8090106521
Intermediario LAURA MARIA PAZ URRE

EFFECTIVO \$
Cheque

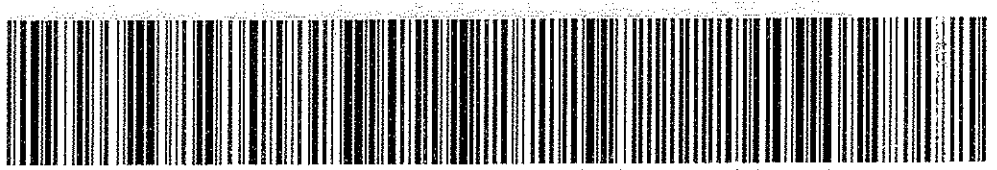
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

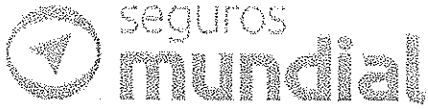


(415)7709998434219(8020)00000018042918(3900)000000264688(96)20210412

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018042918(3900)000000264688(96)20210412



RECIBO ELECTRONICO No. 1634531511

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: IBAGUE 2021/02/26 15:31:51

VALOR TOTAL: 264.688,00

RECIBO DE: COMERCIALIZADORA C.D.T S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 809010652

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211000144468	905649294	BANCOLOMBIA	264,688.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100003941 Certificado(s): 18042918;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS







DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

LEGALIZACION CONTRATOS 028 Y 029 DE 2021



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-03-02 15:39

-  RESOLUCION Y PÓLIZAS CONT 028-21 ROBERTO SANTOFIMIO.pdf (~221 KB)
-  PAGO Y ESTAMPILLAS CONT 028-21 ROBERTO SANTOMIO VARÓN.pdf (~322 KB)
-  329 -RP - CONT 028-21 ROBERTO SATOFIMIO VARON.pdf (~192 KB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS CONT 029-21 COMERCIALIZADORA CDT.pdf (~364 KB)
-  331 -RP - CONT 029-21 COMERCIALIZADORA CDT.pdf (~192 KB)
-  PAGO ESTAMPILLAS CONT 029-21 COMERCIALIZADORA CDT.pdf (~523 KB)

ADJUNTO PARA TRÁMITES DEL ASUNTO